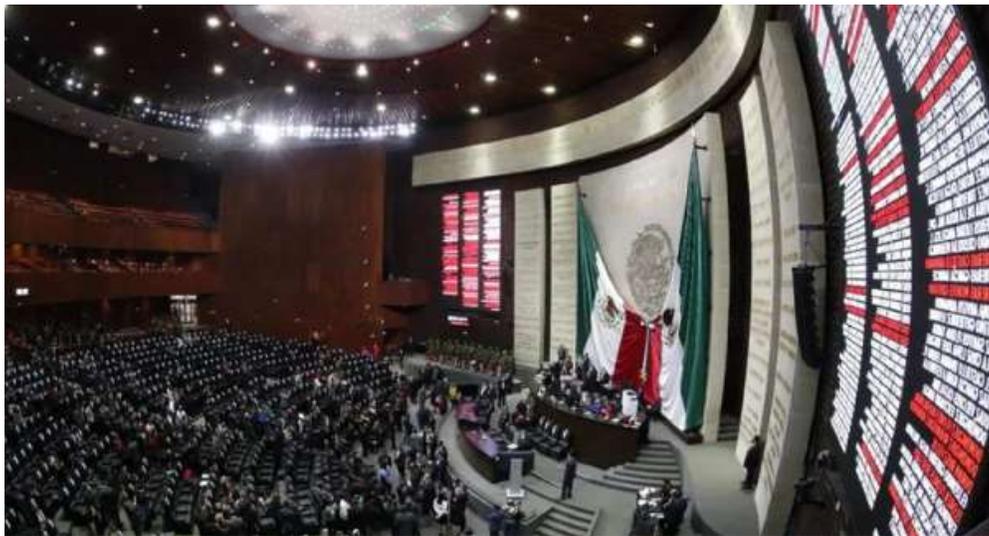




# Diputados sesionan por más de 24 horas y ya modificaron a Hacienda, Función Pública, Turismo y bancos



La **Cámara de Diputados** comenzó la sesión ordinaria del martes 25 de abril y en más de 24 horas de trabajo ya aprobaron numerosas modificaciones que trastocan tanto dependencias públicas (**secretarías de Hacienda o Función Pública**) como instituciones privadas (**bancos y financieras**), todo a pocos días de que termine el periodo ordinario de sesiones.

Cabe destacar que, a partir del lunes 1 de mayo, el poder legislativo entra en **periodo de receso**, por lo que la Comisión Permanente entra en turno y se detendrán las aprobaciones de reformas y expedición de leyes hasta el 31 de agosto, de tal modo que San Lázaro sacó varios pendientes que tenía.

## Reforma a las secretarías de Hacienda y Función Pública

Con 260 votos a favor, 215 en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó **transferir** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) a la Secretaría de la Función Pública (**SFP**) la política de contrataciones públicas. Esto tras modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).